

Señor

Patricio Flores

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TAHUANTISUYO S.A.

Ciudad

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy 21 de Abril del 2015, entre los señores CEDENTES: Sr. SOLIS CONTRERAS JUAN TEODORO C.I. 0103477584, Sra. PUGO SARMIENTO CLARA BEATRIZ C.I. 0103278388, accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS TAHUANTISUYO S.A., teniendo en cuenta a su haber 25 acciones de valor de USD 1,00 de cada una; y por otra el CESARIO: Sr. AYNAGUANO MAYSINCHI CARLOS EDWIN C.I. 0103905485.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

Los primeros comparecientes, con la calidad con la que le acude CEDE a favor de AYNAGUANO MAYSINCHI CARLOS EDWIN, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

SOLIS CONTRERAS JUAN TEODORO

CEDENTE

PUGO SARMIENTO CLARA BEATRIZ

CEDENTE

AYNAGUANO MAYSINCHI CARLOS EDWIN

CESIONARIO



Factura: 001-100-000003723



20150101006D01768

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101006D01768

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) JUAN TEODORO SOLIS CONTRERAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0103477584, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, CLARA BEATRIZ PUGO SARMIENTO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0103278388, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, CARLOS EDWIN AYNAGUANO MAYSINCHI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0103905485, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CUENCA, a 21 DE ABRIL DEL 2015.

JUAN TEODORO SOLIS CONTRERAS

CÉDULA: 0103477584

CLARA BEATRIZ PUGO SARMIENTO

CÉDULA: 0103278388

CARLOS EDWIN AYNAGUANO MAYSINCHI

CÉDULA: 0103905485

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

